

Resultados Talleres Participativos

Cuenta

Pública

2 0 1 4

Gobierno Regional de Coquimbo

Intendenta

Hanne Utreras P.



I. Contexto

Con fecha 25 de Abril la Sra. Intendente de la región de Coquimbo rindió Cuenta Pública de su gestión 2014. Proceso que facilitan que los ciudadanos puedan auditar, y ejercer un control sobre las instituciones públicas, fortaleciendo las bases de un gobierno al que ellos estén dispuestos a dar su confianza en dicha administración.

Después de concluida la exposición de la autoridad regional, los participantes trabajaron en talleres separados en 9 talleres, cuyo objetivo fue:

- Realizar un diálogo entre los y las participantes en la Jornada de Cuenta Pública respecto de la exposición de la autoridad sobre la evaluación de la gestión.
- Favorecer el o los acuerdos de cada taller respecto de la cuenta pública y de las propuestas futuras. De modo que formulen una síntesis de su visión respecto de la evaluación de la Cuenta Pública y de las propuestas futuras.

Tabla N° 1: Resumen Talleres Realizados

N°	Grupo	Relator	Moderador	Secretario Técnico
1	Comunidad Unida. (Lineamiento 1)	Hernán Godoy	Erwin Miranda	Yordana Araya
2	La Ruralidad Presente. (Lineamiento 2, Grupo A)	Jaime Castillo	Mirtha Meléndez	Pablo Villar
3	Paso Rural Seguro. (Lineamiento 2, Grupo B)	Sjhonnara San Martín	Diego Peralta	Fernanda Roco
4	Juntos hacemos Caleta. (Lineamiento 3)	Oscar Avilez Stuardo	Andrés Sánchez	Marcelo Araya
5	Inclusión 4. (Lineamiento 4, Grupo A)	Nelson Herrera	Ernesto Jorquera	Raquel Olmos
6	Una sociedad regional más inclusiva. (Lineamiento 4, Grupo B)	Julia Muñoz Navarrete	Pedro Esparza	Jaime Prea
7	Una sociedad regional más inclusiva. (Lineamiento 4, Grupo Género)	Paulina Largo Susana Donoso	Marcela Carreño	Wilma Tabilo
8	Los Sustentables (Lineamiento 5)	Nury Trompa	Tarcila Piña	Gustavo Dubó
9	Cohesión Social. (Lineamiento 6)	Félix Velasco	Lenka Rivera	M. Cecilia Cortés.

II. Resultados Taller.

Pregunta N° 1: ¿Cuál es la opinión del grupo sobre los **logros 2014 de la Cuenta Pública** presentada por la Sra. Intendente?

Grupo N°	Lo Bueno	Lo Mejorable.
1	<ul style="list-style-type: none"> • Pavimentación de 1000 km de caminos rurales. • Construcción de parques eólicos y paneles fotovoltaicos. • Construcción Puente Altovalsol. 	<ul style="list-style-type: none"> • Distribución de la inversión en el territorio con más equidad. • Incorporar manejo de las quebradas y limpieza de cauces de los ríos. • Incorporar ciclo vías a los proyectos urbanos.
2	<ul style="list-style-type: none"> • Ejecución de las Obras en Ruta 43 y destacar la creciente inversión en caminos rurales. • Magnitud de la inversión de la infraestructura en salud. • Grandes avances en el sector rural (medidas de emergencia para enfrentar la sequía). 	<ul style="list-style-type: none"> • Mejor salud en sectores sin cobertura. • Mejorar la seguridad pública en sectores rurales. • Mejorar los canales de comunicación con los dirigentes sociales.
3	No se trabajó	No se trabajó
4	<ul style="list-style-type: none"> • Avances en inversión regional en distintos sectores productivos y Reactivación de proyectos estancados. • Cuenta pública participativa. 	<ul style="list-style-type: none"> • No se hace mención a temas medioambientales. • No se habló de inversión en turismo. • Relevar temas de seguridad pública.
5	<ul style="list-style-type: none"> • Inversiones en Salud. • “Esta Región no está dormida, hay muchas inversiones”. • Crecimiento de la Región tanto en salud, educación, casa de acogida de adultos mayores, infraestructura (todas las áreas), y permanente en el tiempo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Menos burocracia en la atención a personas con discapacidad y adultos mayores. • La descentralización e inclusión en salud. • Inserción laboral en el tema de discapacidad.
6	<ul style="list-style-type: none"> • Las obras de infraestructura • Infraestructura descentralizada y equitativa • Obras con sentido estratégico y sensibilidad frente a realidades rurales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Necesidad de incorporar a la sociedad civil en la toma de decisiones de infraestructura • Acentuar políticas permanentes en materia de escasez hídrica. • Tener una visión más integral en política de inclusión en personas con algún grado discapacidad. •
7	<ul style="list-style-type: none"> • Creación del ministerio de la Mujer. 	<ul style="list-style-type: none"> • Estrategias comunicacionales para dar a conocer a cuenta

Grupo N°	Lo Bueno	Lo Mejorable.
	<ul style="list-style-type: none"> • Más oportunidades y Gobierno más cercano. • Incorporación nueva casa de acogida. 	<p>pública a la comunidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estrategia ciudadana de participación desde el territorio. • Visibilidad de la mujer campesina.
8	<ul style="list-style-type: none"> • La presentación de la cuenta pública se desarrolló a través de los lineamientos de la ERD lo que permitió clarificar la importante cantidad de recursos y cómo se están invirtiendo en la región • La inversión es coherente con el plan de desarrollo regional y ordenado territorialmente. Se destaca el compromiso por el desarrollo de las provincias con un fuerte enfoque socio económico. • Lenguaje simple y cercano a los asistentes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Caracterizar la identidad productiva de la región • Entregar información sobre inversión por sectores productivos y su distribución territorial de las inversiones utilizando un SIG • Incorporar testimonios vinculados a los distintos proyectos e iniciativas.
9	<ul style="list-style-type: none"> • Gran cantidad de obras realizadas el año 2014. • Se valora el enfoque intersectorial de la inversión. • Existe equilibrio territorial. 	<ul style="list-style-type: none"> • Falta capacidad de comunicar, medios de prensa independientes • Falta transparentar la toma de decisiones (por qué se invierte en lo que se invierte) • Faltó dar información del Teatro Regional y Escuela de Gabriela Mistral en Las Compañías.

2. ¿Cuál es la opinión del grupo sobre los logros 2014 del lineamiento ESPECIFICO conversado en este taller?

N°	Lo Bueno	Lo Mejorable.
1	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción de Espacios Públicos en la región. • La alta inversión en la región mostrada en la Cuenta Pública. • Infraestructura vial urbana, específicamente ciclovías. 	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar soluciones de aguas lluvias en los espacios Públicos. • Fiscalización de las viviendas sociales ya entregadas. • Mejorar la cobertura de áreas verdes, accesibilidad universal y skatepark en la Compañía Alta.
2	<ul style="list-style-type: none"> • Avance en electrificación en sectores rurales más alejados. • Efectiva y rápida respuesta para enfrentar la sequía e implementar el plan de emergencia. • Avance en el mejoramiento de caminos rurales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar la seguridad en sectores rurales. • Mejorar la cobertura de los servicios básicos en el sector rural. • Difundir el uso eficiente y manejo del recurso hídrico.
3	<ul style="list-style-type: none"> • Mirada integral frente a la sequía considerando salud, educación, emergencia, acceso a salas cunas (facilidad trabajo femenino). 	<ul style="list-style-type: none"> • Mayor y mejor descentralización del accionar de las entidades del Estado.
4	<ul style="list-style-type: none"> • La finalización del diseño de vías de evacuación del borde costero hasta zonas de seguridad. • Visión del uso equilibrado del borde costero. • Reactivación de proyectos estancados en el borde costero (ej. Caleta San Pedro Los Vilos). 	<ul style="list-style-type: none"> • Proponer una política regional dirigida a la pesca extractiva y acuicultura. • Mejorar el apoyo a pescadores artesanales referidos a aspectos tributarios y de fomento productivo. • Equilibrar de manera sustentable el desarrollo productivo en el borde costero con la sustentabilidad de los recursos marítimos.
5	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo adulto mayor. • Fondo concursables educación a personas discapacitadas. • Abriendo caminos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de especialistas médicos. • Sistema de transporte público. • Mejoramiento en todas las áreas para las personas en situación de discapacidad.

N°	Lo Bueno	Lo Mejorable.
6	<ul style="list-style-type: none"> ● El programa PACE ● Se destaca inversión en PAE y TNE ● Implementación de estilos de vida saludable en las escuelas 	<ul style="list-style-type: none"> ● Desarrollar propuestas educativas orientadas a la tercera edad. ● Relevar el tema de la calidad de la educación como un tema permanente ● Incorporar medios (radio TV etc.) como estrategias educativas.
7	<ul style="list-style-type: none"> ● Destacar el programa + sonrisas para Chile. ● Aumento de recursos para los Programas. ● Más acceso a los programas, por ejemplo capacitación. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Aumentar la inversión para programas de derechos sexuales y reproductivos ● Mejorar la cobertura en adolescentes, jóvenes, diversidad sexual, personas con discapacidades diferentes, en temas con sexualidad ● Incluir temáticas obligatorias de obesidad en establecimientos educacionales.
8	<ul style="list-style-type: none"> ● El aumento considerable en las inversiones de energía renovables que se están desarrollando en la región ● Fuerte apoyo al fomento en la pequeña minería y aumento en la seguridad minera. ● Aplicación de consideraciones medioambientales en el ámbito productivo y en conservación. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Incorporar mayor información respecto a logros y desafíos asociados al desarrollo del turismo de la región. ● Que destaque la información de impacto y cobertura en emprendimiento y fomento. ● Destacar el vínculo entre las iniciativas productivas, con el desarrollo sustentable y calidad de vida.
9	<ul style="list-style-type: none"> ● La inversión en Energías Renovables. ● La inversión descentralizada que se ha dado en la región. ● El Centro de Formación Técnica de Ovalle, que tenga un sello técnico y curriculum con sello regional. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Integración público privada respecto del impacto que generará el túnel de agua negra, tanto en el ámbito cultural como de infraestructura. ● Integración de los sectores turísticos y culturales. Donde se eduque en el cuidado del patrimonio cultural material e inmaterial identitario de la región. ● Mayor inversión en Seguridad Pública. ● Plan de medios enfocado en el cuidado del patrimonio con participación ciudadana.

3 ¿Cuál es la opinión de las líneas de acción propuestas para el año 2015 para este lineamiento?

N°	Lo Bueno	Lo Mejorable.
1	<ul style="list-style-type: none"> • Espacios Públicos en la región • CESFAM en la región • Mejorar la calidad de vida de las personas a través de infraestructura vial y urbana. 	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar políticas referidas a analizar tema abastecimiento de agua potable en la región. • Mejorar accesibilidad universal en los grandes estadios y espacios públicos, y la participación ciudadana en dichos proyectos. • Mejorar Sistema transporte Público y proponer soluciones al problema de congestión que existe en la ciudad de Serena Coquimbo y en otras ciudades.
2	<ul style="list-style-type: none"> • Anuncio del puente Altovalsol. • Inicio de las obras de doble vía en Ruta 43. • Anuncio de inversión para mejorar los sistemas de agua potable rural. 	<ul style="list-style-type: none"> • Falta inversión en el saneamiento sanitario rural. • Aumentar la cobertura en programas para adultos mayores en sectores rurales. • Mejorar la seguridad ciudadana pública en los sectores rurales.
3	<ul style="list-style-type: none"> • Implementación con mirada a largo plazo del Plan Estratégico para enfrentar la sequía. 	<ul style="list-style-type: none"> • Crecimiento desigual entre sectores rurales y urbanos. Ejemplo Sector Rinconada del Sauce sin urbanización (planificación territorial).
4	<ul style="list-style-type: none"> • Conectividad en acceso a caletas pesqueras. • Externalidades positivas en la inversión en el mercado del mar. 	<ul style="list-style-type: none"> • Mejora de caletas pesqueras rurales en servicios básicos (luz, agua, servicios higiénicos), productivos y aspectos sociales. • Desarrollo turístico (capacitación, infraestructura e inversión). • Fomentar la denominación de origen e indicación geográfica.
5	<ul style="list-style-type: none"> • Nuevas políticas de inclusión a nivel local. • ELEAM (larga estadía). • C.D.T 	<ul style="list-style-type: none"> • Financiamiento a adulto mayor. • Mejor atención en las urgencias. • Disminuir burocracia en salud.
6	<ul style="list-style-type: none"> • Centro de Formación técnica en Ovalle • Programa más capaz. 	<ul style="list-style-type: none"> • Énfasis de las políticas públicas en las zonas postergadas y en riesgo social (Ej. Las compañías). • Fomento de la participación ciudadana para una comunidad activa para abordar problemas sociales y que

N°	Lo Bueno	Lo Mejorable.
		sea parte de la toma de decisiones, <ul style="list-style-type: none"> • Falta de respuesta especializada y pertinente para atender las necesidades de las personas en situación de discapacidad.
7	<ul style="list-style-type: none"> • Más instancias de recreación y deporte. • Recuperación de espacios públicos, mejorando la seguridad ciudadana. • La buena voluntad de las autoridades. 	<ul style="list-style-type: none"> • Estrategia de difusión de las iniciativas del Gobierno para la comunidad. • Incluir las temáticas de género en las instituciones y sus programas. • Descentralizar las políticas públicas a nivel regional.
8	<ul style="list-style-type: none"> • Es importante aumentar la cobertura de energización rural por su impacto social y apertura de nuevas oportunidades de desarrollo local • Se considera de vital importancia la regularización de faenas mineras y su impacto en la protección social y medioambiental. • Desarrollar un centro de extensionismo considerando la gestión del recurso hídrico. 	<ul style="list-style-type: none"> • Incluir dentro de las líneas de acción propuestas para el 2015 la ejecución del programa barrios comerciales de Sercotec, los centros de desarrollo de negocios y los centros PYMEEXPORTA. • Incorporar los desafíos medioambientales destacando el aumento de las áreas protegidas en la región. • Incorporar acciones dirigidas a abordar la problemática de déficit hídrico desde la perspectiva productiva y sustentable.
9	<ul style="list-style-type: none"> • Licitación del Túnel de Agua Negra y lo que significa en avance cultural, fuentes de trabajo, turismo e integración internacional. • La construcción de la biblioteca Regional. • La ruta de la memoria. 	<ul style="list-style-type: none"> • Planes educacionales en los colegios y escuelas con respecto al Patrimonio Identitario regional y turístico. • Gestión de la construcción del Teatro Regional. • Falta la inversión en cultura y turismo, transparentando el acceso a los recursos.

III. Respuestas a la ciudadanía

Las respuestas que se desarrollarán a continuación buscan entregar respuesta a las opiniones entregadas por la ciudadanía asociados a “**lo mejorable**” de cada pregunta trabajada al interior del grupo.

a) Pregunta N° 1: ¿Cuál es la opinión del grupo sobre los **logros 2014 de la Cuenta Pública** presentada por la Sra. Intendente?

Grupo 1:

- Distribución de la inversión en el territorio con más equidad.

R: Se está trabajando en conjunto con el Consejo Regional para que las decisiones de inversión tiendan cada vez más a un mayor equilibrio territorial.

- Incorporar manejo de las quebradas y limpieza de cauces de los ríos.

R: Anualmente se designan fondos de conservación para ejecutar obras de conservación de riberas y manejo de cauces.

- Incorporar ciclo vías a los proyectos urbanos:

R: Todos los proyectos de vialidad urbana de competencia del MINVU incorporan en sus diseños las ciclovías, procurando que contemplen un diseño de alto estándar y que puedan conectarse a otras ciclovías existentes para ir conformando un circuito de ciclovías.

Grupo 2:

- Mejor salud en sectores sin cobertura.

R: Las comunas de mayor concentración urbana de la región (La Serena, Coquimbo, Ovalle) a contar de este año, cuentan con médicos EDF (etapa de destinación y formación) en los centros de salud urbanos de esas comunas. Tierras Blancas (6) en Coquimbo; en Centros de Salud del sector de Las Compañías (6) y Ovalle (5), aspecto que va en directa concordancia con el aumento de cobertura de atención.

El plan de gobierno no solo considera la construcción de nuevos CESFAM y la intensificación de dispositivos como los CECOSF a áreas urbanas y semi-urbanas, sino también nuevos dispositivos como son los SAR, Sapus de alta resolución los cuales no solo harán más resolutivos las atenciones de urgencias sino también de todas las atenciones del nivel primario al contar éstos dispositivos con medios diagnósticos de Imagenología y Laboratorio, a lo que se suma equipamiento para el desarrollo de la Telemedicina.

10

- Mejorar la seguridad pública en sectores rurales.

R: En el desarrollo y cumplimiento del Plan regional de Seguridad Pública, se ha hecho un trabajo directamente con cada comunidad rural que ha planteado sus inquietudes en este sentido, lo que se ha traducido en una coordinación para que junto a policías, la comunidad aborde estos temas, trabajo que ha redundado en la detención de este tipo de bandas dedicadas al robo en lugar habitado como también al micro tráfico. También se está invirtiendo en la Provincia de Limarí, en la reposición de dos cuarteles de Carabineros precisamente en el sector rural. Con la construcción de la doble vía a Ovalle, se instalará una Tenencia Mixta en el sector del Peñón, que abarcará desde Pan de Azúcar al límite con la Provincia de Limarí. También Carabineros está efectuando un estudio de factibilidad para la instalación de una unidad en el sector de Altovalsol.

- Mejorar los canales de comunicación con los dirigentes sociales.

R: La SEREMI de Gobierno tiene programada para el presente año la realización 13 escuelas de formación ciudadana para dirigentes sociales de las comunas de las tres provincias de la región. Realización de Diálogos participativos - Avance Programa de Gobierno "Encuentro de Ministro Secretario General de Gobierno con la comunidad de La Serena y Coquimbo. Presencia de Infobus en 8 comunas priorizadas de las tres provincias.

Grupo 3:

No se trabajó esta pregunta.

Grupo 4:

- No se hace mención a temas medioambientales.

R: En la Cuenta Pública de gestión de la Intendenta Regional se relevan los principales hitos de gestión de toda la institucionalidad pública, por lo anterior, no se informa en extenso de los logros en cultura y turismo en la región. No obstante lo anterior, los invitamos a revisar la información solicitada en la Cuenta Pública 2014, disponible en el portal institucional del Ministerio de Medio Ambiente www.mma.gob.cl

- No se habló de inversión en turismo.

R: La cuenta pública de la Sra. Intendenta trata de destacar los principales logros de todos los sectores en la región. Específicamente relacionado a la inversión en turismo, se puede informar que para el períodos 2015 - 2015 se ejecutarán al menos 4 programas: Programa Puesta en Valor Turismo Intereses Especiales (TIE) 400 millones

de pesos (Fuente: FNDR), ejecución 2015/2016. II. Programa FIC Turismo Astronómico, monto inversión M\$ 84.000.- (Fuente: FNDR), Ejecución 2015/2016. III. Programas Turismo Social, monto inversión M\$ 1.520.000 (Fuente: Sernatur), ejecución 2015/2016. IV. Diseño y Ejecución Obras Habilitantes PN Fray Jorge, monto inversión: M\$ 100.000, (Fuente: Subsecretaría Turismo); Diseño en licitación.

- Relevar temas de seguridad pública.

R: *La cuenta pública de la Sra. Intendenta trata de destacar los principales logros de todos los sectores en la región. El Gobierno ha implementado un Plan Nacional de Seguridad Pública, que contempla la creación de los Consejos Comunes de Seguridad Pública, que van acompañados de una agenda corta en materia legislativa, que se refiere a modificaciones que ya se han realizado a leyes del ámbito de la seguridad pública, entre otras, de la Ley de Armas. Hoy se discute en el Congreso el proyecto de ley presentado por la Presidenta, para quienes ya tienen antecedentes en el sistema judicial, no tengan más beneficios, y deban cumplir sus penas íntegramente.*

Grupo 5:

- Menos burocracia en la atención a personas con discapacidad y adultos mayores.

R: *Los usuarios con discapacidad y adultos mayores están considerados en los grupos priorizados para la atención. Se han puesto en marcha múltiples medidas, como por ejemplo, entrega de hora prioritaria y diferida. Una de las medidas para supervisar la correcta dación de hora de estos usuarios, es la realización de supervisiones a tempranas horas en los establecimientos de salud (antes de las 7:00 AM).*

La implementación de un Modelo de Atención basado en el concepto de envejecimiento activo y saludable, sustentado en un enfoque epidemiológico, en la estrategia de atención primaria, la promoción de la salud y el reconocimiento de los derechos de las personas de la tercera edad, podría superar las actuales barreras de acceso

a los servicios de salud, mantener la funcionalidad y reducir la discapacidad, morbilidad y mortalidad por causas evitables. Actualmente se encuentra en plena vigencia los siguientes programas dirigidos al adulto mayor:

- 1. Programa de Enfermedad respiratorias del Adulto (ERA).*
- 2. Oxígeno ambulatorio.*
- 3. Rehabilitación integral a pacientes con patologías como artrosis, ataque cerebro vascular, Parkinson, etc.*
- 4. Ortesis (ayudas técnicas).*
- 5. Atención oral Integral a los 60 años (GES).*
- 6. Programa Alimentación Complementario Adulto Mayor (PACAM): a los 70 años entrega de bebida láctea y sopa crema.*
- 7. Visita Domiciliaria a pacientes con problemas para moverse*
- 8. Vacunas: anti influenza y antineumocócica.*

- La descentralización e inclusión en salud.

R: Circular Nº 21 y 34 del MINSAL sobre trato a las personas Transgéneros en el sector salud, circular Nº A15 Atención de Salud de Personas Inmigrantes. Jornada de capacitación Regional sobre Inclusión 2015, denominada " Todos Iguales, Todos por el Buen Trato".

- Inserción laboral en el tema de discapacidad.

R: Este año se implementa el Programa + capaz para jóvenes con discapacidad que corresponde a las medidas 20 y 21 del programa presidencial. Mayor información www.mascapaz.cl

Grupo 6:

- Necesidad de incorporar a la sociedad civil en la toma de decisiones de infraestructura:

R: Los proyectos de las diferentes línea de inversión consideran en sus diferentes etapas, el desarrollo de jornadas de participación ciudadana, convocando a participar en la toma de decisiones junto al Estado de diferentes aspectos en los proyectos, incluyendo sus requerimientos dentro de los alcances de este y en la medida que técnicamente sean posibles de implementar.

- Acentuar políticas permanentes en materia de escasez hídrica.

R: Se ha preparado una Estrategia Regional de Recursos Hídricos y un Plan entre 2015-2025, como una herramienta para impulsar una visión y acciones al corto, mediano y largo plazo que orienten un cambio estructural para la región en la cual se hagan cargo que la aridez de la región es permanente, por lo tanto, requiere cambios en la conducta de todos los usuarios del agua.

- Tener una visión más integral en política de inclusión en personas con algún grado discapacidad.

R: Una de las medidas presidenciales consistió en la creación de la Comisión Presidencial de la Discapacidad que a través de diálogos en todas las regiones del país recogió diversas propuestas vinculadas a la discapacidad que se irán implementando. Mayor información en www.comisiondiscapacidad.cl

Grupo 7:

- Estrategias comunicacionales para dar a conocer a cuenta pública a la comunidad.

R: *Se entregó a usuarios de Boletín Cuenta Pública Intendente Regional a través de nuestra OIRS y en las distintas actividades que desarrolla la Secretaría Ministerial de Gobierno.*

- Estrategia ciudadana de participación desde el territorio.

R: *Durante el año 2015 se ejecutará el Fondo de Fortalecimiento de Organizaciones de Interés Público Concurso 2015, que financia iniciativas autogestionadas por las organizaciones sociales, a través de este mecanismo se busca fortalecer la participación ciudadana desde el territorio.*

- Visibilidad de la mujer campesina.

R: *El Servicio Nacional de la Mujer dentro de su Misión tiene como objetivo principal promover la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, por lo que la nueva Agenda de Género promueve el fortalecimiento y ampliación de las Oficinas Municipales de la Mujer y la Equidad de Género, con el objetivo de promover la participación igualitaria en las políticas de desarrollo local, principalmente en las Comunas con más Localidades rurales. Por otra parte se han incorporado mujeres campesinas y de Localidades rurales como beneficiarias a los Programas Trabajadoras y Jefas de Hogar, De 4 a 7 y Emprendimiento, lo que les ha permitido a estas mujeres incorporarse de mejor forma al mundo laboral ya sea éste dependiente e independiente, logrando de esta manera su autonomía económica. Por otra parte el área Violencia Contra la Mujer, mediante sus Centros Provinciales, atiende en Convenio con las Municipalidades a mujeres de la ruralidad que han sido víctimas de Violencia Intrafamiliar, también es importante mencionar que dentro del área de coordinación intersectorial, tenemos una*

serie de compromisos conjuntos con INDAP, que están enmarcados en la Agenda de Género, que van en beneficio de la Mujer campesina, además del funcionamiento permanente de la Mesa Mujer Rural e Indígena que tiene representatividad regional.

Grupo 8:

- Caracterizar la identidad productiva de la región:

R: Se solicitará a la Corporación Regional de Desarrollo Productivo (CRDP), a través de su observatorio económico, ver la factibilidad de poder realizar una caracterización productiva de la Región de Coquimbo para el próximo año, con el fin de orientar los esfuerzos de los servicios de economía en base a esta caracterización, teniendo en consideración el cambio en las unidades productivas de la región.

- Entregar información sobre inversión por sectores productivos y su distribución territorial de las inversiones utilizando un SIG.

R: Esta solicitud se canalizará a través del Observatorio Económico Regional que está desarrollando la Corporación Regional de Desarrollo Productivo.

- Incorporar testimonios vinculados a los distintos proyectos e iniciativas.

R: El gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet señala el diálogo como el principal camino para construir y fortalecer la democracia, creando oportunidades reales de participación ciudadana en la toma de decisiones. Registrar y difundir los diversos testimonios sobre el alcance que tiene la labor del servicio público, permite dar cuenta de los resultados de este proceso y de los desafíos, creando un vínculo y retroalimentación directa que mide y da sustento a la implementación de las políticas públicas, y su impacto efectivo en el mejoramiento de la calidad

de vida. El Plan Comunicacional 2016 de la Intendenta considera los medios de comunicación tradicionales pero además complementado mediante el uso de plataformas corporativas y digitales de mayor alcance y réplicas efectivas y oportunas como Facebook, You Tube, Twitter, flickr, Instagram, que han generado una masiva aceptación y comunicación directa a través de seguidores en Chile y el mundo.

Grupo 9:

- Falta capacidad de comunicar, medios de prensa independientes.

R: Atendiendo las sugerencias y planteamientos ciudadanos expresados en la Cuenta Pública, se ha considerado una mayor participación de la Intendenta en programas periodísticos radiales de mayor alcance y cobertura, distribución de material impreso donde no llegan los diarios, difundiendo las principales inversiones y compromisos considerados en las 15 comunas 2014 - 2015.

- Falta transparentar la toma de decisiones (por qué se invierte en lo que se invierte).

R: Los fundamentos de las decisiones de inversión, se encuentran claramente priorizados en la Estrategia Regional de Desarrollo del Gobierno Regional de Coquimbo, propuestos al año 2020, el Plan Regional de Gobierno y bajo la administración de la Intendenta Hanne Utreras se converge con el programa de gobierno propuesto e implementado en esta segunda administración de la Presidenta Michelle Bachelet, para sostener y desarrollar una carta de navegación, marcada por la reactivación de obras emblemáticas en Salud, Conectividad, Educación, Productividad, y la escasez del recurso hídrico.

- Faltó dar información del Teatro Regional y Escuela de Gabriela Mistral en Las Compañías.

R: *El teatro regional cuenta con su diseño finalizado, no obstante se comenzará a trabajar en conjunto con el Consejo de Cultura, la Dirección de Arquitectura y el Gobierno Regional para viabilizar el modelo de Gestión de la infraestructura y en base a esto, reimpulsar esta importante obra. Respecto a la Escuela Gabriela Mistral en Las Compañías, no tenemos información al respecto, lo que si se realizará será la restauración de la Casa de Gabriela Mistral en Las Compañías, como hito de la Ruta Patrimonial G. Mistral, cuya licitación de obras está programa para el segundo semestre del año 2015.*

b) Pregunta N° 2: ¿Cuál es la opinión del grupo **sobre los logros 2014 del lineamiento ESPECÍFICO** conversado en este taller?

18

Grupo 1:

- Mejorar soluciones de aguas lluvias en los espacios Públicos.

R: *Los proyectos de Espacios Públicos consideran soluciones de aguas lluvias, sin embargo se pondrá mayor énfasis en desarrollo e implementación, de manera de que sean soluciones efectivas frente a condiciones meteorológicas que requieran de su óptimo funcionamiento.*

- Fiscalización de las viviendas sociales ya entregadas.

R: *El Ministerio de Vivienda y Urbanismo , en los últimos años ha venido realizando diversas fiscalizaciones a través de su programa de Gestión de Calidad , a viviendas obtenidas a través de subsidios SERVIU entregadas a la*

ciudadanía para su uso, para verificar aspectos como : ocupación de la vivienda y arrendamiento. En base a ello, se han realizado acciones judiciales en los casos en que corresponde y se ha incorporado en la nueva normativa que rige la postulación a viviendas estatales sanciones para aquellas personas que optan a un subsidio y que incurren en faltas a la verdad para su obtención.

- Mejorar la cobertura de áreas verdes, accesibilidad universal y skatepark en la Compañía Alta.

R: Para el año 2015, se tiene contemplada la ejecución de las etapas 3,4 y 5 del Parque Lambert ubicado en Las Compañías, contribuyendo al déficit de áreas verdes de dicho lugar. Por otra parte, nuestro Ministerio posee la línea de Rehabilitación de Espacios Públicos donde la comunidad a través de la Municipalidad respectiva puede presentar iniciativas de inversión para ser financiadas por esta línea de inversión.

Grupo 2:

- Mejorar la seguridad en sectores rurales.

R: En el desarrollo y cumplimiento del Plan regional de Seguridad Pública, se ha hecho un trabajo directamente con cada comunidad rural que ha planteado sus inquietudes en este sentido, lo que se ha traducido en una coordinación para que junto a policías, la comunidad aborde estos temas, trabajo que ha redundado en la detención de este tipo de bandas dedicadas al robo en lugar habitado como también al microtráfico. También se está invirtiendo en la Provincia de Limarí, en la reposición de dos cuarteles de Carabineros precisamente en el sector rural. Con la construcción de la doble vía a Ovalle, se instalará una Tenencia Mixta en el sector del Peñón, que abarcará desde Pan de Azúcar al límite con la Provincia de Limarí. También Carabineros está efectuando un estudio de factibilidad para la instalación de una unidad en el sector de Altovalsol.

- Mejorar la cobertura de los servicios básicos en el sector rural.

R: *Respecto de la inversión de obras en servicios básicos de agua potable en sectores rurales, financiado con recursos del F.N.D.R, se puede informar que actualmente se encuentra en ejecución la Conservación y Mantenimiento de Sistemas de APR (Agua Potable Rural) en la Región, lo que abarca distintas localidades rurales como: La Colorada y Valle Hermoso (Ovalle), San Julián y Recoleta (Ovalle), Diaguitas (Vicuña), Punta Azul, Coquimbito y Altovalsol (La Serena), por un costo total aproximado de M\$ 485.000. Respecto de la inversión en obras de extensión de Redes o Normalización, de los proyectos eléctricos, se informa lo siguiente: En las localidades de Cuncumén (Salamanca) y Carquindaño (Canela) ya se encuentran obras terminadas año 2015, con una inversión total aprox. de M\$ 200.000. La Normalización Del Manzano (Andacollo), con una inversión de M\$ 17.000 aprox, se encuentra en trámite de recepción. La Normalización de Canela (Canela) y Los Maquis (Los Vilos), se encuentran en ejecución de obras. Los proyectos de Caldera y Damas (Andacollo), El Mollaco (Coquimbo), Yerba Loca, El Tome y Los Perales (Canela), se encuentran en trámites previos a la ejecución obras. Los proyectos de El Romeral (La Serena), Quilimarí, Caimanes y El Rincón (Los Vilos), y El Mollar Sur (Combarbalá), se encuentran en proceso de contratación. Los proyectos de Infiernillo (Los Vilos), Pangué y La Ubilla (Canela) están en revisión de costos por parte de la empresa eléctrica ya que presentaron aumento en el presupuesto del proyecto. Lo anterior permite constatar que se ha realizado inversión en el sector de energía principalmente en la provincia del Choapa, en la cual existe mayor deficiencia en cuanto a este recurso básico. Por otro lado, se tiene que en el área de atención de la salud, las 15 comunas de la región cuentan con 51 estaciones médico rurales (30 terminadas y 21 en ejecución) en diferentes sectores rurales.*

- Difundir el uso eficiente y manejo del recurso hídrico.

R: *Es una constante preocupación del GORE que con sus propios recursos incorporar cada vez más líneas de trabajo orientadas a programas de inversión que contribuyan al uso eficiente del agua.*

Grupo 3:

- Mayor y mejor descentralización del accionar de las entidades del Estado.

R: *Existe una voluntad política de avanzar en un proceso de descentralizador que implique que cada vez las políticas públicas reconozcan las particularidades de la región.*

Grupo 4:

- Proponer una política regional dirigida a la pesca extractiva y acuicultura.

R: *Se evaluará la solicitud en conjunto con el Consejo Regional, para analizar la factibilidad de abordar esta temática al menos en este período de Gobierno.*

- Mejorar el apoyo a pescadores artesanales referidos a aspectos tributarios y de fomento productivo.

R: *A final del año 2014, se solicitó a la consultora CESSO levantar la información referente a la pesca artesanal y diseñar un Plan de Pesca Artesanal para los años 2016-2018 relacionados con fomento productivo y capacitaciones, este plan fue validado en talleres por los pescadores artesanales y reafirmado en el Consejo Estratégico de la Pesca Artesanal (CEPA). Además a través del convenio FAP-FOSIS 2015 se apoyará la gestión al fomento productivo y fortalecimiento de organizaciones.*

- Equilibrar de manera sustentable el desarrollo productivo en el borde costero con la sustentabilidad de los recursos marítimos.

R: *Las nuevas modificaciones que se pretenden realizaran a la Ley de Pesca y la creación del INDESPA que está en tramitación en la cámara de Diputados, son herramientas solidas a la hora de equilibrar de manera sustentable el desarrollo productivo del borde costero con la sustentabilidad de los recursos marinos.*

Grupo 5:

- Falta de especialistas médicos.

R: *Líneas de trabajo establecidas por el Ministerio de Salud para aumentar los especialistas considerando que es un problema que se enfrenta a nivel país:*

- I. *Incremento médicos desde atención primaria y formación de profesionales especialistas (Aumento del ingreso al sistema público).*
- II. *Fortalecimiento de la capacidad formadora de las universidades (aumento de los cupos de formación) en alianza con la red asistencial.*
- III. *Educación continua y desarrollo de competencias adecuadas (contribución a la calidad y permanencia de los profesionales).*
- IV. *Elaboración de una agenda de cambios normativos para respaldar las estrategias propuestas (aumento de la permanencia en el sistema público).*

- Sistema de transporte público.

R: *Estamos actualmente financiando un estudio técnico económico para la implementación de un sistema de transporte público masivo en la conurbación, que representa la primera etapa para avanzar en la solución de este problema.*

- Mejoramiento en todas las áreas para las personas en situación de discapacidad.

R: *La creación de la subsecretaría de la discapacidad permitirá avanzar en generar una nueva institucionalidad a nivel nacional respecto a la discapacidad con un fuerte componente fiscalizados.*

Grupo 6:

- Desarrollar propuestas educativas orientadas a la tercera edad.

R: *Actualmente el Servicio Nacional del Adulto Mayor, cuenta con un programa enfocado al ámbito educacional, donde profesores jubilados promueven hábitos de estudios y fortalecen las materias más generales en la enseñanza básica, sin embargo y en consideración del aumento anual de la población mayor, se hace necesario y fundamental desarrollar nuevas estrategias y ámbitos de intervención que logren abarcar a la mayor cantidad de personas mayores que cuentan con la experiencia en el área educacional de la región. Actualmente se realiza un trabajo en conjunto con el Ministerio de Educación en su programa de Alfabetización para adultos donde por primera vez se incorpora a adultos mayores a ser parte del grupo de monitores, y a la vez a promover un nuevo rol en la vejez de enseñar a leer y escribir entre sus mismos pares. Al mismo tiempo se está desarrollando un importante trabajo con el Servicio Nacional del Consumidor, ya que se está trabajando con las Uniones Comunales de Adultos Mayores a través de jornadas de Educación Financiera con el objetivo de fortalecer el conocimiento*

sobre los derechos financieros de los mayores. Además mencionar el trabajando en conjunto con el Instituto Nacional de la Juventud mediante el trabajo colaborativo de los monitores perteneciente a los Infocentros comunales fortaleciendo y promoviendo espacios para desarrollar Alfabetización Digital a las organizaciones de mayores que no cuenten con los equipamientos tecnológicos.

- *Relevar el tema de la calidad de la educación como un tema permanente.*

R: La calidad es un tema permanente hoy para el ministerio de educación a través de la instalación de la Agencia de Calidad de la Educación, encargada de evaluar la calidad a través de instrumentos de medición e indicadores. Por otro lado el mejoramiento de la calidad se fortalece día a día a través del apoyo ministerial a los establecimientos con equipo de supervisores que prestan asesoría en los territorios para mejorar la calidad de los aprendizajes, de manera permanente, con políticas y lineamientos claros específicamente para ello. Además el Fortalecimiento de la Educación Pública con recursos para el desarrollo profesional docente y el mejoramiento de las condiciones en el aula con tecnología, equipamiento, recursos pedagógicos, planes especiales como lectura, deportes y artes, etc.

- *Incorporar medios (radio TV etc.) como estrategias educativas.*

R: Como recursos para el aprendizaje, su uso diario o cotidiano, depende mucho de lo que el profesor, el establecimiento o los sostenedores quieren implementar, sin embargo hay algunas experiencias de escuelas que usan la radio como es el caso de la escuela El Crisol de Ovalle, que diariamente entrega un reporte sobre el estado del tiempo y el clima, para toda la comunidad. Más allá del uso de estos medios lo que como ministerio se ha implementado fuertemente es el uso de internet a través de Enlace desde el nivel pre básico hasta Enseñanza

Media, donde los alumnos tienen acceso a muchos más medios y recursos, para lo cual se han modernizado laboratorios a través de FEP y ampliado la cobertura.

Grupo 7:

- Aumentar la inversión para programas de derechos sexuales y reproductivos.

R: Este tema en particular tiene amplio tratamiento a través de los programas vinculados curricularmente a Transversalidad Educativa, relacionado con sexualidad responsable, prevención del embarazo adolescente de manera integral, incluyendo temas valóricos, proyecto de vida, participación de la familia, respeto a la diversidad y las diferencias de género, etc.

- Mejorar la cobertura en adolescentes, jóvenes, diversidad sexual, personas con discapacidades diferentes, en temas con sexualidad:

R: Hoy el Ministerio de Educación ha generado cambios a los Programas de Integración Escolar Decreto 170, a través del Decreto 83 que aprueba criterios y orientaciones de adecuación curricular para estudiantes con necesidades educativas especiales de educación parvularia y educación básica preparando el sistema educacional para asumir la inclusión de mejor forma. Este año 2015, además han aumentado las instituciones de Educación de Adultos que han solicitado y se han adjudicado PIE para sus alumnos en la IV región, generando espacios para tratar temas de Transversalidad Educativa.

- Incluir temáticas obligatorias de obesidad en establecimientos educacionales.

R: Estas temáticas se están tratando en Actividad Física y Salud donde, con el apoyo de implementación y talleres, los alumnos realizan, en la asignatura correspondiente, dinámicas centradas en las problemáticas de obesidad,

además se han hecho adecuaciones curriculares pertinentes para ello, asumiendo la necesidad que la población escolar tiene en este ámbito. Se realizan Recreos Saludables con el fin de que los alumnos no practiquen recreos de manera pasiva y estática, sino más activos y dinámicos con monitores especialmente contratados para este fin.

Grupo 8:

- Incorporar mayor información respecto a logros y desafíos asociados al desarrollo del turismo de la región.

R: La Región recibe un flujo turístico anual de 1.200.000 visitantes, que casi en un 80 % se concentran en la Conurbación La Serena/ Coquimbo. Desafíos: Diversificación de la oferta regional, con una mirada territorial integradora y sustentable que incorpore a las provincias de Elqui, Limarí y Choapa, reconociendo sus potencialidades y oportunidades, pero también sus brechas. Especial énfasis en la gestión tendrá el trabajo en las áreas silvestres protegidas, el turismo astronómico como producto de exportación y el turismo social, en la incorporación de nuevos destinos y grupos sociales, a los beneficios del turismo. Toda información disponible en www.sernatur.cl

- Que destaque la información de impacto y cobertura en emprendimiento y fomento.

R: Se tomará contacto con los encargados de comunicaciones de Corfo, Sercotec y Fosis, para fomentar la fluidez de información no solo en el tiempo que tienen los programas abiertos, sino también informen a través de sus plataformas regiones el impacto que han generado estos emprendimientos en las comunidades y los núcleos familiares de los emprendedores.

- Destacar el vínculo entre las iniciativas productivas, con el desarrollo sustentable y calidad de vida.

R: Vamos a mejorar el trabajo que está realizando la Corporación de Desarrollo Productivo (CRDP) a través de su eje de Sustentabilidad y Calidad de Vida así como también con el Consejo de Producción Limpia en las actividades y acciones permitan relevar y promover empresas sustentables, que se preocupen de su entorno y por ende de una mejor calidad de vida para la comunidad.

Grupo 9:

- Integración público privada respecto del impacto que generará el túnel de agua negra, tanto en el ámbito cultural como de infraestructura.

R: El Gobierno Regional está desarrollando varios trabajos en torno a la futura construcción del Túnel de Agua Negra en los que se aborda la complementación público privada en cada uno de los ámbitos relevantes del proyecto. Ejemplo de lo anterior es el desarrollo del Plan Territorial Integral Túnel Agua Negra que actualmente ejecuta el BID en conjunto con los Gobiernos de Chile y Argentina. También estamos financiando el desarrollo de un estudio de complementariedad económica del corredor bioceánico Central, que está siendo ejecutado por la Universidad Católica del Norte.

- Integración de los sectores turísticos y culturales. Donde se eduque en el cuidado del patrimonio cultural material e inmaterial identitario de la región.

R: Existe la Mesa Cultura y Turismo (Consejo de la Cultura y Sernatur). La propuesta de generación de Iniciativas para educar en el cuidado del patrimonio nos parece una muy buena iniciativa para trabajar en esta instancia.

- Mayor inversión en Seguridad Pública.

R: *El Plan nacional de Seguridad Pública contempla 78 comunas priorizadas. En nuestra Región de Coquimbo son la Serena, Coquimbo y Ovalle, con una inversión directa de la Subsecretaría de Prevención del delito, de más de tres mil millones de pesos, los que se traducirán en proyectos que sancionaran los respectivos Consejos Comunales de Seguridad Pública, con la participación de los representantes de la ciudadanía.*

- Plan de medios enfocado en el cuidado del patrimonio con participación ciudadana.

R: *A través del fondo de Medios, es un fondo concursable para los medios de comunicación, existe un área de postulación orientada a Patrimonio e Identidad Cultural, a través de esta línea podemos canalizar la realización de planes de medios orientados al cuidado del patrimonio.*

c) Pregunta N° 3: ¿Cuál es la **opinión de las líneas de acción propuestas para el año 2015** para este lineamiento?

Grupo 1:

- Mejorar políticas referidas a analizar tema abastecimiento de agua potable en la región.

R: *Se están elaborando estudios a través del Fondo para la Innovación que nos van a dar recomendaciones y propuestas para abordar esta problemática.*

- Mejorar accesibilidad universal en los grandes estadios y espacios públicos, y la participación ciudadana en dichos proyectos.

R: *Se envió el oficio N° 2412 del 22 de Junio de 2015 a todos los formuladores de proyecto de la región en el que se recomienda a todos los formuladores de proyectos recomendando la incorporación de elementos de accesibilidad universal en la elaboración de diseños de espacio públicos y edificios de uso público.*

- Mejorar Sistema transporte Público y proponer soluciones al problema de congestión que existe en la ciudad de Serena Coquimbo y en otras ciudades.

R: *Actualmente, nos encontramos desarrollando un estudio para la Implementación de un sistema de transporte público masivo en la Conurbación La Serena - Coquimbo, el que representa la primera etapa para avanzar en esta temática.*

Grupo 2:

- Falta inversión en el saneamiento sanitario rural.

R: *Respecto de la inversión en obras de saneamiento sanitario rural, financiado con recursos del F.N.D.R., se puede informar que actualmente en nuestra región se encuentran en ejecución cinco proyectos de soluciones sanitarias en sectores rurales : Calera Villa El Arrayán (Vicuña), EL Tambo Centro (Salamanca), Punta de Choros (La Higuera) , Huachalalume (La Serena) y Huana (Monte Patria). Además de cuatro proyectos que iniciaron en este año 2015 la tramitación de convenio con las respectivas Unidades Técnicas: Panguessillo (Salamanca), Recoleta (Ovalle), Limahuida (Illapel), Tahuinco (Salamanca), y dos proyectos en reevaluación: Nueva Aurora (Ovalle) y Pisco Elqui (Paihuano) Todas estas obras tienen un costo asociado aproximado de M\$ 1.800.000, en promedio cada una de ellas, y abarcan las tres provincias de la región. Efectivamente, la cobertura regional en la inversión de obras de*

saneamiento sanitario siempre han sido prioridad para mejorar la calidad de vida de nuestros habitantes, y se estima que en el año 2016 inicien obras aquellos proyectos que actualmente se encuentran en convenio y en reevaluación, lo que abarcaría al menos una zona rural en cada una de las provincias de Elqui, Limarí o Choapa. Además, del apoyo técnico que efectúa el Gobierno Regional a través de los profesionales del área comercial, social y de la construcción (Equipo de Desarrollo Comunitario) a los distintos Comités de Agua Potable Rural y Alcantarillado de la Región, para mejorar su gestión y operación, con el objetivo de que estas organizaciones sean sustentables económica y operacionalmente en el mediano y largo plazo.

- Aumentar la cobertura en programas para adultos mayores en sectores rurales.

R: Se está trabajando de manera conjunta tanto con los municipios como con las gobernaciones de manera de llevar las prestaciones que tiene nuestro servicio a la mayor cantidad de adultos mayores, sobre todo en el sector rural. Buen ejemplo de esto es el programa Beneficios Complementarios, el cual dispone de una serie de ofertas de talleres y actividades (Estimulación cognitiva, emprendimiento, charlas informativas, recreación, entre otras) en las distintas comunas de la región, lo cual se coordina tanto con las encargadas comunales y las gobernaciones para que las personas mayores puedan acceder a estas prestaciones en su propia comuna. Además, otro esfuerzo por ampliar nuestra oferta programática, son las alianzas que hemos llevado a cabo con distintos servicios, las cuales responden a la demanda de las personas mayores y sus temáticas de interés. Ejemplo de esto es la alianza regional con el MINSAL en donde se busca acercar las prestaciones en salud a las personas mayores de la región, además de promover la autovalencia y prevenir la dependencia. Por otro lado, convenio hecho entre SENAMA y SENCE que busca capacitar y reinsertar a las personas mayores al mundo laboral, lo cual los mantiene activos y ayuda a complementar sus pensiones. Alianza con MINEDUC para alfabetizar a personas mayores, alianza con SERNAC para formar una Asociación de Consumidores de personas mayores, entre otras.

- Mejorar la seguridad ciudadana pública en los sectores rurales.

R: *En el desarrollo y cumplimiento del Plan Regional de Seguridad Pública, se ha hecho un trabajo directamente con cada comunidad rural que ha planteado sus inquietudes en este sentido, lo que se ha traducido en una coordinación para que junto a policías, la comunidad aborde estos temas, trabajo que ha redundado en la detención de este tipo de bandas dedicadas al robo en lugar habitado como también al microtráfico. También se está invirtiendo en la Provincia de Limarí, en la reposición de dos cuarteles de Carabineros precisamente en el sector rural. Con la construcción de la doble vía a Ovalle, se instalará una Tenencia Mixta en el sector del Peñón, que abarcará desde Pan de Azúcar al límite con la Provincia de Limarí. También Carabineros está efectuando un estudio de factibilidad para la instalación de una unidad en el sector de Altovalsol.*

Grupo 3:

- Crecimiento desigual entre sectores rurales y urbanos. Ejemplo Sector Rinconada del Sauce sin urbanización (planificación territorial).

R: *En el caso particular del Sector Rinconada del Sauce perteneciente a la comuna de Coquimbo, su falta de urbanización se explica sobre la base del Plan Regulador Comunal Vigente, del año 1984, el cual no considera dentro de sus “límites urbanos” el sector suroriente de la Ciudad de Coquimbo, el que se ha ido consolidando en el tiempo bajo normas especiales y de excepción para la construcción en el área rural (Artículo 55° de la Ley General de U. y Construcciones). No obstante lo anterior, la Actualización y Modificación del Plan Regulador Comunal de Coquimbo, actualmente en proceso de consulta pública, reconoce e incorpora dicho sector, así como también otros circundantes al actual área urbana, y que se encuentran en la misma situación descrita, quedando*

incorporados dentro del territorio urbano, para así regularizar su condición - y poder optar a través de diversas fuentes de financiamiento del estado- a su urbanización en aquellos sectores que hoy en día se informan como deficientes.

Grupo 4:

- Mejora de caletas pesqueras rurales en servicios básicos (luz, agua, servicios higiénicos), productivos y aspectos sociales.

R: El Ministerio de Obras Públicas a través de la Dirección de Obras Públicas está desarrollando un estudio básico que determinara los déficit de infraestructura en las caletas rurales de la región. Con este insumo se generará un plan de inversiones que contenga infraestructura productiva, SSHH e implementación de energía eléctrica.

- Desarrollo turístico (capacitación, infraestructura e inversión).

R: En la región se desarrollan proyectos de capacitación a personal de servicios turísticos, vinculados al borde costero en materias de conciencia turística y calidad de servicio. Respecto a las temáticas de infraestructura e inversión, asociadas al desarrollo turístico se están materializando en áreas como desarrollo de borde costero, conectividad, mercados públicos, centros culturales, espacios públicos, entre otros.

- Fomentar la denominación de origen e indicación geográfica.

R: Se dará mayor difusión a los beneficios que están asociados a un sello de origen y a la institución que lo otorga, INAPI. Este año se iniciará el trabajo para la creación de una estrategia de desarrollo local asociada a la Combarbalita.

Grupo 5:

- Financiamiento a adulto mayor.

R: *El Servicio Nacional del Adulto Mayor está viviendo un proceso de fortalecimiento, atendiendo a la contingencia demográfica y social que significa el envejecimiento progresivo de nuestra población, lo cual lleva a repensar y fortalecer las políticas públicas en torno a la población mayor y a los beneficios que esta situación demanda en el futuro. Para esto, se está trabajando, por una parte, en un proyecto de ley para crear un Fondo de Iniciativas de Cuidado a Adultos Mayores, el cual ya se encuentra en el Senado. Este proyecto de ley busca reconocer a las personas mayores como sujetos de derechos, y a partir de esto promover autonomía y participación activa en la sociedad, incluye un nuevo instrumento de FPS, mejorar condiciones de habitabilidad (cupos en ELEAM, estándares de calidad y asistencia técnica obligatoria, etc.). Por otra parte, se ha presentado un proyecto de ley para el fortalecimiento de SENAMA, el cual busca la descentralización a través de las direcciones regionales, aumento de las facultades en representación de PM con derechos vulnerados, aumento de atribuciones respecto de Instituciones que atienden adultos mayores, aumento de planta directiva y profesional y creación de planta técnica, entre otros.*

- Mejor atención en las urgencias.

R: *La estrategia SAPU de Alta Resolutividad (SAR) son dispositivos que se constituirán en elementos de mayor resolución en la red urgencia de la atención primaria de salud (APS) con apoyo de imagenología, exámenes cuantitativos de laboratorios, sala de observación.*

- Disminuir burocracia en salud.

R: *El proyecto de Sistema de Información de la Red Asistencial, SIDRA, busca que los pacientes al ser atendidos en cualquier establecimiento de la red asistencias sus antecedentes clínicos (ficha o historia clínica) se encuentren siempre disponibles. El objetivo es poder alcanzar el funcionamiento del sistema sin papeles, lo cual deberá permitir a futuro un andar fluido de los pacientes en la red asistencial.*

Grupo 6:

- Énfasis de las políticas públicas en las zonas postergadas y en riesgo social (Ej. Las compañías).

R: *Existe un Programa que va en apoyo a territorios rezagados de las comunas más rurales como Combarbalá, Mote Patria, Punitaqui y Canela.*

- Fomento de la participación ciudadana para una comunidad activa para abordar problemas sociales y que sea parte de la toma de decisiones:

R: *Diversas iniciativas estamos llevando a cabo para fomentar la participación de comunidades más activas, para abordar problemas sociales tales como: Cabildo de autoridades con sector El Arrayán Costero-La Serena Capacitación sobre Transparencia en la gestión pública (100 funcionarios públicos). Capacitación a Dirigentes Sociales de La Serena sobre transparencia. Además se entrega Capacitación de acuerdo a requerimientos de las organizaciones sociales en temas de interés organizacional.*

- Falta de respuesta especializada y pertinente para atender las necesidades de las personas en situación de discapacidad.

R: *Se capacitarán a funcionarios públicos y municipales en torno a la ley 20.422 y en relación a la oferta programática de SENADIS para mejorar la pertinencia de las respuestas que la institucionalidad pública entrega a las personas en situación de discapacidad.*

Grupo 7:

- Estrategia de difusión de las iniciativas del Gobierno para la comunidad.

R: *Generación de contenidos periodísticos y noticiosos para participar en la agenda de los medios de comunicación tradicionales, prensa radio y tv, páginas web gorecoquimbo.cl, intendenciacoquimbo.cl; plataformas digitales electrónicas y redes sociales, además del despacho de material comunicados de prensa fotografías, imágenes y entrevistas, para abastecer a los medios de comunicación de toda la región. Se promueve la participación ciudadana mediante difusión de imágenes de trabajo y contacto en terreno de autoridad y los habitantes de la región.*

- Incluir las temáticas de género en las instituciones y sus programas.

R: *El Programa de Gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet posee una Agenda de Género en donde se determinan las brechas de equidad de género presentes en el país, impulsando para ello Programas que tiendan a la disminución de estas brechas, además se crea la Comisión de Equidad de Género en donde participan todos los Ministerios, y de esta manera se han adquirido compromisos para incluir la temática de género en todas las*

instancias de trabajo de Ministerios y Servicios tanto a nivel Nacional como Regional. En la región funciona la Comisión de Equidad de Género en donde están presentes las Seremias y los Servicios asociados con el fin de incluir la perspectiva de género en sus Programas y quehacer.

- Descentralizar las políticas públicas a nivel regional.

R: Existe una voluntad política de avanzar en un proceso de descentralizador que implique que cada vez las políticas públicas reconozcan las particularidades de la región. Es así como se desarrolló desde la región una política para el desarrollo Rural campesino, actualmente nos encontramos desarrollando una Política Regional de Cultura y luego comenzaremos con una Política Regional para el Desarrollo Urbano.

Grupo 8:

- Incluir dentro de las líneas de acción propuestas para el 2015 la ejecución del programa barrios comerciales de Sercotec, los centros de desarrollo de negocios y los centros PYMEEXPORTA.

R: Actualmente los 3 barrios comerciales de la región (La Serena, Coquimbo y Ovalle) se encuentran en plena ejecución. A fines del presente año se contará con el plan de desarrollo urbano y comercial de cada uno de ellos. Los centros de desarrollo de negocios están próximos a comenzar a operar, se encuentran en proceso de implementación. Los centros PYMEEXPORTA se encuentran operando actualmente.

- Incorporar los desafíos medioambientales destacando el aumento de las áreas protegidas en la región.

R: *En la Cuenta Pública de gestión de la Intendencia Regional se relevan los principales hitos de gestión de toda la institucionalidad pública, por lo anterior, no se informa en extenso de los logros en cultura y turismo en la región. No obstante lo anterior, los invitamos a revisar la información solicitada en la Cuenta Pública 2014, disponible en el portal institucional del Ministerio de Medio Ambiente www.mma.gob.cl*

- Incorporar acciones dirigidas a abordar la problemática de déficit hídrico desde la perspectiva productiva y sustentable.

R: *Se ha preparado una Estrategia Regional de Recursos Hídricos y un Plan entre 2015-2025, como una herramienta para impulsar una visión y acciones al corto, mediano y largo plazo que orienten un cambio estructural para la región en la cual se hagan cargo que la aridez de la región es permanente, por lo tanto, requiere cambios en la conducta de todos los usuarios del agua.*

37

Grupo 9:

- Planes educacionales en los colegios y escuelas con respecto al Patrimonio Identitario regional y turístico.

R: *Corresponde a una iniciativa que no ha sido abordada aún. Planteamos como desafío avanzar en esta temática.*

- Gestión de la construcción del Teatro Regional.

R: *Se está trabajando en conjunto con el Consejo de Cultura y las Artes y la Dirección de Arquitectura para lograr materializar en la región un espacio para el desarrollo de la cultura.*

- Falta la inversión en cultura y turismo, transparentando el acceso a los recursos.

R: En la Cuenta Pública de gestión de la Intendencia Regional se relevan los principales hitos de gestión de toda la institucionalidad pública, por lo anterior, no se informa en extenso de los logros en cultura y turismo en la región. No obstante lo anterior, los invitamos a revisar la información solicitada en la Cuenta Pública 2014, disponible en el portal institucional del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, que es www.cultura.gob.cl y en la página de [sernatur www.sernatur.cl](http://www.sernatur.cl).